

La Formación en Responsabilidad Social Empresarial en la Educación Terciaria

Training in Corporate Social Responsibility in Tertiary Education

Mario Javier Naranjo Otálvaro¹, Juan Felipe Vanegas Upegui²

Fecha de recepción: Junio 6 de 2014

Fecha de aceptación: Julio 31 de 2014

Resumen

En el presente artículo se muestran algunas reflexiones en torno a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), clave para que la universidad contemporánea asuma un liderazgo más proactivo y decidido frente a un tema de singular importancia, que desde la década de los años sesenta, del siglo pasado, viene haciendo su aparición en el entramado de la sociedad moderna, para que esta sea engrandecida con valores más representativos como la justicia, la equidad social y el respeto por la naturaleza. La RSE es un concepto que ha venido ganando terreno en el ámbito de las organizaciones sociales y empresariales del mundo hace más de cincuenta años; afortunadamente en Colombia su implementación la han venido asumiendo empresas tanto públicas como privadas, que son ejemplo paradigmático para las demás organizaciones empresariales. El artículo aborda la génesis de la Responsabilidad Social en el mundo de manera cronológica, cuando en Europa se empiezan a tomar decisiones históricas relacionadas con la abolición del trabajo infantil, hasta las grandes decisiones que a nivel mundial se han venido tomando en los últimos años para ambientalmente, evitar la degradación del planeta. La universidad colombiana

1 Docente Universitario. Magíster en educación, sociólogo, Especialista en Administración Pública. Miembro del grupo de investigación Idegma de la Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria Pascual Bravo. m.naranjo@pascualbravo.edu.co

2 Tecnólogo en Mecánica Industrial, estudiante de Sociología de la U. de A. felipevanegasoo@gmail.com

está llamada a jugar un nuevo protagonismo a través los ejes misionales que la sustentan, para que en la relación dialógica sepa interpretar las demandas que la sociedad le hace, sea capaz de proponer reales y revolucionarias alternativas de solución a los problemas más acuciantes de la misma; que permita una formación más integral de los futuros profesionales, más competitivos y con un alto nivel de conciencia frente a las demandas sociales, laborales y empresariales; empoderados de los principios de la sustentabilidad global; formando al futuro profesional con los valores éticos y morales necesarios para su desempeño profesional de manera integral y exitosa, en la sociedad que le va a corresponder interactuar.

Palabras clave: Corporate social responsibility, social responsibility of universities, education, sustainability, human, development, environment.

Abstract

Some reflections on Corporate Social Responsibility (CSR), key to the contemporary university take a more proactive and determined leadership against an issue of singular importance, which comes from the decade of the sixties of the last century are presented in this article making its way into the fabric of modern society, for it to be enlarged with more representative values such as justice, social equity and respect for nature. The CSR is a concept that has been gaining ground in the field of social and business organizations around the world more than fifty years ago; fortunately implementation in Colombia have been taking both public and private companies, which are being paradigmatic example for other business organizations. The article discusses the genesis of social responsibility in the world chronologically when in Europe are beginning to make historic decisions relating to the abolition of child labor, to large global decisions that have been made in recent years to environmentally, prevent degradation of the planet. Colombian university is called to play a new role through the missionary sustentan axes, so that in the dialogic relationship can interpret the demands that society makes it, is able to propose real revolutionary alternative solutions to problems more pressing of the same; allowing a more comprehensive training for professionals, more competitive and with a high level of awareness against the social, labor and future business demands; empowered with the principles of the overall sustainability; forming future professionals with ethical and moral values necessary for professional performance and successfully integrated in society that will correspond interact.

Keywords: social responsibility, Company, university, education, sustainable, human development, environment.

1. Introducción

El concepto Responsabilidad Social, investigado desde su génesis a nivel mundial, reseña de manera cronológica los acontecimientos históricos más significativos que se han presentado desde el siglo XIX, cuando se empiezan a sentar los precedentes de una mayor dignificación de la condición humana, producto de los logros alcanzados por la Revolución Francesa a través de los tres principios que dieron origen a la misma, a saber: libertad, igualdad y fraternidad; cuyos legados fundamentales son “Los derechos del hombre y del ciudadano”.

Lo que hoy se conoce como RSE, es el componente sustancial que la sociedad contemporánea llamada de la información y del conocimiento ha venido propiciando en las actuales estructuras empresariales para humanizar el desarrollo económico, el mismo que debe estar al servicio del hombre y con él, toda la sociedad; en contraposición a la preeminencia que el capital ejerce sobre quien lo posee, quien por su naturaleza, privilegia el individualismo y profundiza el egoísmo entre los hombres; realidad que ha sido la causante de muchas de las desgracias que ha padecido y sigue padeciendo el hombre a lo largo de la historia.

La empresa como organización social, expresión de una economía de mercado, es el resultado de la libre voluntad de un(os) dueño(s) del capital, condición que les permite poner las reglas de juego para usufructuar las ventajas que esta realidad les otorga, en detrimento de las condiciones de desfavorabilidad de la inmensa masa de desposeídos que con lo único que cuentan es con las necesidades de sobrevivencia y su fuerza de trabajo para intercambiar o vender, quedando expuestos a los caprichos de quien detenta el poder económico y por ende el político ^[1].

Esta concepción tradicional de la empresa está doblando la página de una historia infecunda para el crecimiento del capital social, y se apresta a repensarse frente a la contribución que está llamada a liderar como generadora de un capitalismo social basado en un desarrollo humano sostenible, asumiendo los compromisos de generación de riqueza, bienestar y confianza hacia sus empleados, las familias de estos y hacia la sociedad en general; la empresa moderna en suma debe propiciar un discurso participativo que promueva el sentido de pertenencia de los trabajadores, su flexibilidad y polivalencia,

que permita insertar a los trabajadores en organizaciones más flexibles, innovadoras y altamente competitivas ^[2].

La implementación y fomento de la Responsabilidad Social Empresarial dentro de las organizaciones, una vez el concepto empezó a ser empoderado por las mismas, ha estado en cabeza de las grandes empresas, pero es preciso indicar que esta no es exclusividad de ellas sino que, por el contrario, dicha filosofía debe empezar a gestarse desde las mismas famiempresas, para que evolucione y madure en las multinacionales; es bien sabido que son la pequeña y mediana empresa las que más dinamizan la economía en lo relacionado con la generación de más puestos de trabajo ^[3].

La universidad como institución creada por la sociedad para la garantía de la reflexión epistemológica de la misma, debe según la Unesco, reforzar de manera consuetudinaria sus funciones de servicio a la sociedad, para que a través de una relación simbiótica genere los planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan la superación de la pobreza, la erradicación de la violencia, el analfabetismo y el hambre, evitando el deterioro del medio ambiente.

Las Instituciones de Educación Superior están llamadas a jugar un papel importante en la formación de los nuevos profesionales para que desarrollen una visión integradora de su accionar profesional, que se refleje en comportamientos socialmente responsables y que contribuyan de esta forma para atender las exigencias de la sociedad actual; el perfil profesional, en consecuencia, ha venido cambiando, pasando de la conceptualización y apropiación de competencias técnicas a ser un profesional emprendedor, ético y socialmente responsable ^[4].

Debe pues la universidad asumir el protagonismo del cual está revestida, para liderar la nueva cultura de la RSE a través de sus ejes misionales más representativos como lo son la docencia, la investigación y la extensión; empoderándose del liderazgo social, creando el conocimiento necesario para generar el pensamiento crítico en los profesionales que hoy debe formar con criterio de responsabilidad social, hacia una ciudadanía activa y deliberante que requiere la sociedad del siglo XXI.

El presente artículo pretende generar reflexiones respecto a la importancia de que la universidad asuma un destacado liderazgo en la sociedad actual,

sobre un tema de particular relevancia para el desarrollo económico y social, respecto a lo que se conoce hoy como Responsabilidad Social Empresarial; el mismo es producto de la preparación y presentación de una ponencia sobre el tema, presentada en el marco del Tercer Simposio Internacional de Diseño Sostenible realizado en la ciudad de Medellín (Colombia) los días 9, 10 y 11 de octubre del año 2013, y liderado por la Institución Universitaria Pascual Bravo de esa ciudad.

2. Metodología

Para el presente artículo se empleó el tipo de investigación cualitativa hermenéutica, con estrategias de revisión documental a través de revisión bibliográfica (referencia). A lo largo de la búsqueda se decantó el material bibliográfico teniendo muy presente el año de su publicación (preferiblemente de los últimos 5 años) y las palabras clave relacionadas con el tema de interés; una vez seleccionadas las unidades bibliográficas de análisis fueron, de manera crítica, revisadas y discutidas para identificar las ideas fundamentales y su respectiva argumentación; en este proceso se despejan preguntas orientadoras tales como: cuál ha sido el origen del concepto, en qué consiste, cómo la empresa tradicional pública y privada a nivel mundial se ha apropiado del concepto; el papel que la universidad de hoy debe jugar en torno a ella, y cómo con fundamento en los cambios curriculares que las mismas deben emprender producto de la permanente interlocución que debe tener con ella sociedad, se está formando al futuro egresado en un tema que es clave para la construcción de un tejido social más humano; finalmente, se muestra el panorama de cómo se ha desarrollado el concepto en Colombia y cuál es el papel que debe jugar la universidad colombiana frente al tema.

3. Origen del concepto

Con el advenimiento del siglo XXI, la humanidad ha entrado en un proceso de reflexión autocrítica respecto al compromiso que como seres humanos debemos revalidar para la preservación de la vida en el planeta, dado el panorama apocalíptico que nuestra especie, que se dice inteligente, ha propiciado en el mismo; donde el egoísmo, el desprecio por la vida en todas sus manifestaciones, la soledad, las enfermedades mentales al orden del día, la explotación económica y humana; unido todo esto al peligroso deterioro

del ambiente está configurando un panorama nada alentador para su propia supervivencia.

Pero ese ser humano, capaz de lo más inicuo, pero también de lo más extraordinario, en los momentos de mayor ruindad ética y moral, la historia nos lo ha demostrado, empieza a resurgir de las cenizas como el ave Fénix, y recupera la grandeza humana, la cual está llamado a enarbolar y dignificar; y con ella su espíritu solidario, haciendo gala de su capacidad transformadora de todo lo que lo rodea, la misma que le ha permitido seguir avanzando en la búsqueda de sus más altos designios, que siempre estarán en el servicio a sus congéneres.

A pesar de que pensadores como Thomas Hobbes desde el siglo XVI, afirmara en su célebre texto “El Leviatán” ^[5] que “el hombre es un lobo para el hombre”, y J.J Rousseau, dos siglos después en su famoso “Contrato Social” ^[6], afirmara que “el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe”, la característica de la especie humana ha sido, es y deberá seguir siendo, la solidaridad entre sus semejantes, asumida esta como una de las metas del desarrollo humano, ya que su evolución y progreso está inexorablemente ligada a su relación con sus congéneres.

Para entender mejor el concepto de Responsabilidad Social que han venido asumiendo las distintas organizaciones empresariales, es necesario adentrarnos en el conocimiento de la evolución que ha tenido el mismo a lo largo de la historia; se precisan dos períodos en la historia reciente para tener una visión panorámica, contextual y detallada de cómo el mismo ha venido evolucionando hasta nuestros días.

Ignacio Aldeanueva Fernández, en su tesis doctoral de 2011 titulada “*Responsabilidad Social en la universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue*” ^[7], hace una minuciosa e interesante datación de los distintos hechos históricos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que vienen a constituir la génesis de la Responsabilidad Social en el mundo; la misma la circunscribe a dos períodos, a saber:

Primer período (finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX)

La responsabilidad Social en este período aún no se había configurado como tal; eran las organizaciones las que le daban solución a los problemas que pudieran surgir entre las partes, En este siglo, las condiciones de some-

timiento y explotación de los trabajadores en condiciones infrahumanas era la regla general.

A comienzos del siglo XX, algunos patrones empezaron a darse cuenta de las condiciones de explotación y miseria en la que se encontraban los trabajadores, que se empiezan a materializar en lo que se denominó “buenas obras”, jugando un papel fundamental las iglesias y las incipientes organizaciones sociales de la época, que empezaban a delinear los primeros avances de los derechos de los trabajadores.

La eliminación del trabajo infantil en Europa entre 1850 y 1920 fue factor determinante para avanzar en este tema, y en Francia, Bélgica y Gran Bretaña, patronos y organizaciones de comercio, emprenden acciones para crear mejores condiciones laborales para los trabajadores como la reducción en las jornadas de trabajo y la asistencia obligatoria a las escuelas para la población infantil.

Para el año 1901 es fundada la Asociación Internacional para la Protección de los Trabajadores en Basilea (Suiza), siendo esta organización la que sienta las bases para la creación en 1919 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con propósito fundamental de alcanzar la justicia social, como condición para lograr una paz duradera y permanente.

En 1945 es creada la Organización de las Naciones Unidas, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de preservar la paz mundial, facilitar la cooperación entre las naciones, promover el progreso social y la mejora de los derechos de las personas.

A principios 1947 se crea la Organización Internacional de Normalización (ISO), con el objetivo de desarrollar normas técnicas para productos manufacturados, contribuyendo a la reconstrucción de Europa por la devastación sufrida durante la Segunda Guerra Mundial.

En este mismo año también se da la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, quien posteriormente cambia su nombre por el de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), con la misión de influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenibles.

En 1948 la ONU expide la declaración universal de los derechos humanos.

Segundo período (segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad)

Se caracteriza este período por la concientización cada vez mayor de toda la sociedad, de la satisfacción de necesidades de índole social, pues se es consciente de los daños que pueden presentarse a la sociedad por la no atención a estas necesidades; esto debe lograrse con el establecimiento de nuevas normas que protejan los intereses de la sociedad y los recursos naturales.

Una consecuencia de lo anterior fue la llamada Conferencia de Bandung, celebrada en Indonesia en 1955, conformada mayoritariamente por países africanos y asiáticos; tras la finalización de esta conferencia se crea el Movimiento de Países No Alineados, con el objetivo de demandar un nuevo orden internacional; con exigencias en la realización de reformas estructurales en el comercio mundial, en las comunicaciones y en el acceso a nuevas tecnologías, entre otras.

1960 se caracteriza por la creación de Consumers International, una organización que establece como misión construir un movimiento internacional de consumidores de gran alcance para ayudar a proteger y potenciar los consumidores en todas partes.

En 1961 se crea Amnistía Internacional, una organización que busca la protección de los derechos humanos en todo el mundo, principalmente poniendo fin a la violencia contra las mujeres, defender los derechos y la dignidad de las personas en situación de pobreza extrema, abolir la pena de muerte, oponerse a la tortura y proteger los derechos de las personas refugiadas.

También en este año se funda World Wildlife Fund (WWF), con el propósito de detener la degradación ambiental de la tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza.

Para el año 1972 se da la declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano y el Club de Roma con la publicación del informe “Los límites del crecimiento”.

En 1976 se dan las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Por otro lado, en 1987, surge el Informe Brundtland de carácter socioeconómico publicado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, conocido con el nombre de “Nuestro Futuro

Común”. En dicho informe se empleó por primera vez el término ‘desarrollo sostenible’, entendido como: “Aquel que garantiza las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

En 1988 se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

A finales de 1989 entra en vigor el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

En 1990 se expide por parte de la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño, avanzando de manera importante en el compromiso de las instituciones en materia de derechos humanos por y para los niños.

En 1992 se fundó el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), centrando su atención en la relación que debe existir entre las empresas y el desarrollo sostenible.

Precisamente, en 1993, se funda Transparencia Internacional, con el fin de combatir la corrupción en cualquier parte del mundo.

Este mismo año, la Organización Internacional de Normalización (ISO) formó el Comité Técnico 207 de Gestión Ambiental como medida para atender los desafíos en el ámbito internacional en materia de medio ambiente, dando como resultado la expedición de normas en materia medioambiental, como las denominadas ISO 14000.

En 1994 entra en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, aunque la misma tuvo lugar en 1992.

Posteriormente, en 1997, fue aprobado el Protocolo de Kioto, representando los compromisos en materia de limitación y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, comprometiéndose los Estados firmantes con un conjunto de normas y medidas en esa materia.

También este mismo año se da la constitución del Global Reporting Initiative y la publicación de la Norma SA8000 de Responsabilidad Social.

A principios de 1998 se crea el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social, cuya misión es la de ayudar a las empresas a gestionar sus negocios de forma que se contribuya a la consolidación de una sociedad justa y sostenible.

En 1999 se hace el lanzamiento del índice Dow Jones de sostenibilidad, convertido en referencia bursátil para todas aquellas organizaciones que cumplan una serie de requisitos de sostenibilidad.

Sucesivamente en el año 2000 es presentado por la Comisión Europea el Libro Blanco sobre responsabilidad ambiental.

Ese año también se expide la Declaración del Milenio por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas; donde se fijaron el cumplimiento de unos valores fundamentales por parte de las naciones firmantes, para acortar la brecha en términos sociales y poner remedio a los grandes problemas de la humanidad; dichos valores son: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común; agrupados estos en lo que se conoce como los “Ocho objetivos del Milenio”, con indicadores de cumplimiento para el año 2015.

En el año 2001 se celebra el Primer Foro Social Mundial (FSM) en Brasil, como alternativa de la sociedad civil frente al neoliberalismo.

Para el 2002 se celebra la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica), en donde se establecieron objetivos importantes en materia de derechos humanos y medio ambiente.

En el 2004 el grupo de trabajo ISO comienza el desarrollo de la Norma ISO 26000 sobre Responsabilidad Social.

En el 2005 entra en vigor el Protocolo de Kioto, aprobado en 1997, para reducir, por parte de las naciones firmantes en el período 2008-2012, las emisiones de gases causantes del calentamiento global, en un 5.2% respecto a los niveles de 1990.

4. Asimilación de la Responsabilidad Social por parte de las empresas –RSE–

El debate sobre la importancia de la RSE dentro de la filosofía o quehacer de las empresas, hace su irrupción en el entorno de las mismas a mediados del siglo pasado, cuando la sociedad de la postguerra necesitaba unas estructuras institucionales y empresariales más humanizadas y sintonizadas con las demandas crecientes de unos grupos sociales empoderados del bienestar social.

Este proceso parte del hecho de asumir la responsabilidad como valor personal, siendo entre muchas otras, una conquista de la evolución de la especie a través de su estadio *homo responsabilis*, convirtiéndose esta condición en uno de los principales valores que hoy día debe practicar con más fuerza el ser humano, si se aspira tener un mundo socialmente responsable y en armonía con la naturaleza; aspectos clave para generar una nueva cultura de civilidad y de progreso humano, según los desafíos que nos está poniendo a todos los que estamos viviendo en el planeta en esta etapa de la historia.

Es en este contexto histórico donde empieza a configurarse el concepto RSE, el cual aparece como elemento fundamental para el desarrollo humano y de la sociedad. Es un fenómeno relativamente reciente en el desarrollo social y más aún en la cultura de las empresas, pues la idea que otrora se tenía de que las empresas, dado su origen privado y libre, no tenían que responderle a nadie por sus prácticas, manejos o resultados, distinto de sus dueños o accionistas, y que la sociedad no contaba para sus balances, excepto para la rendición de sus balances fiscales al Estado, ha pasado a ser en buena hora una egoísta cultura empresarial, propia de un modelo capitalista que privilegia el individualismo, y con él, la especulación y explotación de las inmensas masas de asalariados que solo tienen su fuerza de trabajo para ofrecer al dueño del capital, a un concepto que hoy día están aplicando cada vez con más fuerza, la mayoría de organizaciones empresariales a nivel mundial.

El negativo impacto de este modelo de producción en la sociedad ha venido evidenciado las debilidades del mismo, y sus crisis cada vez vienen siendo más profundas y recurrentes en gracia al aumento de la desigualdad social en la mayoría de los países del mundo y al grave deterioro de los ecosistemas que sustentan la vida en el planeta; todo esto está generando una nueva cultura de la concientización social a escala mundial, obligando a una rendición de cuentas a la sociedad por parte de sus responsables sobre el impacto de la actividad empresarial en la vida cotidiana del planeta y todos los seres vivos que habitamos en él.

Pero ¿qué se entiende por RSE? Son muchas las definiciones que sobre el tema se han elaborado en los últimos años, la mayoría de ellas consignan las categorías más relevantes sobre concepto, como son: lo económico, lo ambiental, lo social y lo laboral en el marco de las organizaciones empresariales, y relacionadas con la integración que voluntariamente han venido

haciendo las empresas en los últimos cincuenta años para hacer frente a las preocupaciones y demandas sociales y del medioambiente, respecto a sus operaciones, balances comerciales y la relación con su población objetivo ^[8]. Sin embargo, la definición que consideramos más acertada para el propósito de este artículo la encontramos en palabras de Ignacio Aldedanueva Fernández, en su trabajo de tesis doctoral arriba mencionada, donde la define como “la contribución al desarrollo humano sostenible a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de estos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad.”

Una consecuencia de la asunción por parte de las organizaciones empresariales de la Responsabilidad Social Empresarial, como praxis social, es la incorporación en sus planes de negocio como una herramienta de primer orden para el cambio empresarial y social, pues estas han de ser cada vez más éticas para poder elevar la calidad de vida y los niveles de ingreso de la de sus trabajadores y, consigo, los de la población que impacten. Lo anterior se debe traducir en una mejorara de las relaciones con sus trabajadores, clientes, proveedores y comunidad en general, beneficiando al entorno y mejorando las condiciones de vida de la sociedad ^[9].

El concepto ha venido avanzando como contracultura a la idea establecida por la misma sociedad de una empresa libre y privada ^[10]. Empieza a tener su mayor expresión en el contexto de la educación superior; concepto que ha venido ganando terreno a nivel global a partir de la década de los años 60 del siglo pasado, cuando irrumpen con fuerza los movimientos emancipatorios en la edad contemporánea.

5. Función de la Educación Terciaria frente a la RSE

Dada la función social que cumple la universidad, producto de su relación dinámica, dialógica y de reciprocidad que tiene para con la sociedad, en materia de responsabilidad Social Empresarial es mucho lo que la universidad contemporánea tiene que aprender del concepto, en razón a que este se adelantó a la misma, lo que implica un rediseño de su función social ya que esta no debe centrarse exclusivamente en la práctica académica, sino que su gestión debe trascender lo meramente académico para convertirse en lo que C. Gregoria et al., en su artículo titulado *El rol de las universidades en el contex-*

to de la responsabilidad social empresarial, dice: “la gestión socialmente responsable de la universidad se traduce en una suma de esfuerzos colectivos, que implica la gestión de organización misma, de la formación académica, de la producción del saber y de la participación, orientada al desarrollo humano sostenible, en virtud de la cual involucra diferentes actores sociales y matices tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos” [8].

A la universidad le asiste la responsabilidad de mantener una estrecha sintonía con las demandas que la sociedad va presentando a través de los cambios que esta sucesiva e inexorablemente presenta, para poder tener la vigencia que la misma espera de ella, para que sus modelos y propuestas curriculares permitan la verdadera articulación con los actores claves de la misma (Estado-empresa), para lograr consolidar su quehacer misional.

El liderazgo que la universidad está asumiendo en este tema, viene aumentando el interés no solo del Estado como organización social, sino de otros actores sociales, del mercado y de la sociedad civil en general; constituyéndose esto en lo que se denomina los stakeholders o grupos de interés³ [10].

Así mismo, la Unesco [11], en la Conferencia Mundial sobre Educación denominada “la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” celebrada en París, dice que la responsabilidad de la Universidad frente a la sociedad, consiste en potenciar sus ejes misionales para que pueda comprender mejor la diversidad de problemas que la afectan, con consecuencias en el ámbito social, político, económico, cultural y científico, asumiendo el verdadero liderazgo que la sociedad espera de ella, creando el conocimiento necesario que fortalezca aspectos interdisciplinarios que promuevan el pensamiento crítico y una ciudadanía activa.

Es bueno traer a colación la pregunta que plantea Jesús Manuel Canizalez Rodríguez [12] en su ponencia “Universidad y Responsabilidad Social”, presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa de México, respecto a ¿Para qué sirve la universidad?; la respuesta la ofrece la Unesco en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, al afirmar en su artículo 6, inciso “b”, que: “La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erra-

3 Los grupos de interés o stakeholder, ante los que las universidades deben rendir cuentas, a parte de la sociedad, son: los estudiantes, el personal académico, las empresas, al gobierno, y a los proveedores de recursos públicos o privados a los que las universidades deban su funcionamiento.

dicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.”

De igual manera, en el artículo 9 inciso “b”, dice que: “Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales”^[13].

Lo anterior, debe permitirnos no perder de vista que la universidad no solo debe formar a sus estudiantes y futuros líderes de la sociedad en competencias del *saber* para el *hacer*, apoyados en la creatividad para inculcar una formación hacia la productividad fundamental para el éxito personal y de la sociedad^[14] sino también y fundamentalmente en las competencias del *ser*, que les posibilite el dominio de dimensiones claves como la ético-moral, socio-afectivas, lingüístico-comunicativas, estética y de trascendencia, para la adquisición de hábitos y actitudes de vida y de comportamiento, y de compromiso con la sociedad^[15].

Ahora bien, si a la universidad se le ha asignado la responsabilidad de acabar de formar a los ciudadanos para que brinden las soluciones a los problemas que la sociedad presenta, es esta la que debe empoderarse de la formación en los valores constitutivos de la Responsabilidad Social^[16], diseñando y aplicando el modelo pedagógico y didáctico que comprenda una responsabilidad de la universidad hacia la sociedad, sintonizada con las demandas que la sociedad esté planteando en su momento, en función de un desarrollo más sustentable para el presente y el futuro.

La Corporación Participa, entidad Chilena que agrupa un sinnúmero de universidades de ese país, plantea que la responsabilidad de la universidad debe estar enfocada en “la capacidad que tiene como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la propia comunidad universitaria y el país en que está inserta”^[17].

En esta misma línea, la Unesco ^[13] en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior antes señalada, estableció que: la responsabilidad de la universidad consiste en trabajar para que la sociedad pueda comprender, de mejor manera, los diferentes problemas polifacéticos que la afectan y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, señalando además que las Instituciones de Educación Superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento con base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

La universidad actual debe comprometerse en asumir el compromiso de adaptar en sus currículos en temas no solo relacionados con la responsabilidad que tiene frente a los distintos grupos de interés que hacen parte de la sociedad, sino que al mismo tiempo es necesario complementarlo y profundizarlo con la RSE, para que desde la academia se propicien las reflexiones y se ejerza el liderazgo que la sociedad espera de esta, generando los aportes que posibiliten una sociedad más incluyente, equitativa y justa, anteponiendo la sustentabilidad de su desarrollo, capaz de mostrar cuáles son los caminos que hay que transitar para la construcción de una sociedad más viable desde lo humano, social, económico, político, cultural y ambiental.

6. Origen, desarrollo y actualidad de la RSE en la Educación Terciaria en Colombia

En la década de 1960 se inicia la consolidación por parte de algunos empresarios colombianos, especialmente antioqueños, de diferentes proyectos para intervenir positivamente en el bienestar de los grupos de interés que fundamentan el crecimiento de las empresas; se empezó a promover la creación de asociaciones, cooperativas y fundaciones, las cuales pretendían ir más allá de las directrices propuestas por el Estado. En esta coyuntura la Universidad del Valle empieza a ofrecer un postgrado sobre Responsabilidad Social, pionero en Colombia, apoyada por la Fundación para la Educación Superior –FES- creada en esta misma década ^[18].

Desde entonces inicia la proliferación de libros, ponencias, programas académicos, asignaturas, y en general, la apropiación del tema por parte de la academia, a profundizar en su conocimiento y a revolucionar antiguos paradigmas que hasta entonces existían sobre la Responsabilidad Social. Es

decir, de una manera transversal desde la educación superior se han ido inculcando conocimientos básicos, principios filosóficos y elementos éticos y morales para el ejercicio de la RSE.

Numerosas universidades de Colombia se interesan por propiciar espacios importantes para su estudio y socialización; así mismo por la construcción de índices y estándares que las empresas han ido adoptando en mayor medida ^[19], dotando así a sus estudiantes de una formación coherente a las necesidades de la sociedad, pero también de las empresas.

En Colombia, el tema de la RSE no detenta diferencias significativas en cuanto a los asuntos de los cuales se ocupa esta a nivel mundial; los retos sociales y ambientales pactados globalmente⁴ vienen siendo aceptados por los ciudadanos, el Estado y las empresas colombianas cada vez con mayor interés; giran en torno y se aplican en función de directrices y objetivos globales que se dan respecto al desarrollo humano, ambiental, cultural, económico y político ^[19], consolidándose un proyecto de dignidad humana cuyos principios cada vez son más sólidos.

Sin embargo, la gestión, planificación y ejecución de los proyectos de RSE en Colombia no desconocen el contexto local; se evidenció después de revisar los informes publicados sobre RSE de algunas de las empresas más destacadas del país⁵ que generalmente sí hay conocimiento de los impactos en los objetos físicos, los recursos naturales y en los grupos sociales sobre los cuales se harán las intervenciones.

En este sentido, consideramos importante destacar que las universidades juegan un papel importante debido a que muchas empresas delegan las funciones de investigación a los grupos de discusión e investigación académica competentes para llevarlos a cabo; grupos normalmente vinculados a facultades académicas encargadas de generar conocimiento en relación a los servicios o productos que ofrecen las empresas.

En la educación superior se producen conocimientos que sí son tenidos en cuenta por las empresas; también estas son objeto de estudio para la aca-

4 Se deben considerar, por ejemplo: el Pacto Mundial, el Libro Verde y los Objetivos del Milenio, entre otros no menos importantes.

5 Las empresas son: Grupo Éxito, Cementos Argos, Empresas Públicas de Medellín, Nacional de Chocolates y Postobón. Estos informes pueden ser encontrados en la web a través de los enlaces presentados en la bibliografía [20][21][22] [23] [24]].

demia, y se genera una relación recíproca de enriquecimiento mutuo con el fin de satisfacer las demandas y los retos sociales.

Quizá la relación más evidente entre la universidad y la RSE sea la construcción de un concepto claro y conciso por parte de las RSE: se construye e implementa a partir de contextos socio-históricos concretos, depende de relaciones sociales e ideologías de la sociedad, del sector económico al que pertenece la empresa, de su contexto social, laboral y comunitario ^[25]^[26].

Se debe tener en cuenta que la universidad produce conocimientos; forma en saberes específicos y en el desarrollo de cualidades especiales, susceptibles de ser aplicadas en la práctica profesional y en la vida cotidiana; promueve el pensamiento crítico; ofrece un conjunto de competencias que integran conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores; la universidad es sobre todo un agente dinamizador de desarrollo que está al servicio de todos.

En la Educación Terciaria, el profesional aparte de los saberes y habilidades propios de su profesión, tiene que profundizar en valores y convicciones con alto contenido humanista, construcción de una ética profesional y concienciación de la responsabilidad ciudadana y que por convicción se desarrolle el pensamiento crítico y creativo de una conciencia medio ambiental. Trelles señala que, “el estudiante deberá encontrar en la universidad el ámbito que le permita aprender y profundizar en las contradicciones no solo de la sociedad sino también de las ciencias, y que le permita al mismo tiempo buscar las soluciones mediante la investigación” ^[25]. En este sentido, deben incluirse en la educación superior dimensiones orientadas al diálogo con públicos estratégicos, a la socialización del conocimiento, a la cultura científica y capacidad de análisis, discernimiento, toma de decisiones y actitudes frente a la vida como compromiso para presentar ideales más nobles y humanistas.

Alexander Jadad, reconocido médico, científico y conferencista colombiano, afirmó en una conferencia realizada el 9 de agosto del año 2013 en la Universidad de Antioquia, que en Colombia, al igual que en muchos otros países latinoamericanos y del mundo, a partir de los 13 años se deja de educar en valores, en lo afectivo y en lo humano, para empezar a moldearnos al sistema y obstaculizar el pensamiento crítico, propio de la naturaleza humana, todo debido a que tiene mucha información a su disposición pero poca formación y permanece muy solo afectivamente; concluye Jadad que en Colombia el

sistema económico nos empobrece, el sistema de salud nos enferma y el sistema educativo nos embrutece.

Frente a lo anterior se evidencia la profunda crisis en la que están los sistemas sociales en Colombia, los cuales brillan por la ausencia de valores tales como la responsabilidad frente a los seres humanos y los recursos naturales. Ante esta crisis, es la universidad aquella institución que por excelencia, articulando la información con la buena formación, permite la construcción de nuevas perspectivas, inteligentes y críticas, para pensar las realidades económicas, políticas, sociales, empresariales y bioesféricas.

Los grupos de interés que se relacionan con la empresa tienen dificultades para identificar y defender sus intereses ^[26], es decir que no siempre hay claridad en cuanto a sus necesidades inmediatas y a largo plazo, normalmente no hay consenso ni es manifiesto lo que más requiere determinado grupo de interés, en ocasiones las demandas y solicitudes de los grupos pueden ir en contra u obstaculizar el objetivo fundamental de la empresa. En este sentido consideramos que el estudiante debe profundizar en el conocimiento de las dinámicas y realidades de los grupos para ayudar a identificar y defender esos intereses de una manera coherente, que genere beneficios y satisfaga las expectativas de todos.

Es claro que la empresa no debe ni puede ocuparse de problemas estructurales y genéricos de la sociedad sino por las dimensiones sociales del contexto competitivo ^[26]. No se puede caer en la inocencia de pretender resolver lo que no está resuelto en el ámbito social; por ejemplo la inseguridad y la delincuencia común son patologías sociales genéricas en el contexto colombiano independientes de las acciones o decisiones de las empresas, y es importante que la empresa no cree falsas expectativas sobre las cuales no está en condiciones de cumplir ^[26]. La universidad debe fortalecer al estudiante en competencias que lo ayude a comprender los alcances y los límites de la RSE y evitar así el gasto desmedido de recursos y la pérdida de competitividad y credibilidad.

Un claro ejemplo se evidencia en la investigación realizada por universidad EAFIT en el año 2008 titulada "Responsabilidad Social Empresarial en Antioquia" ^[27], en la que se mostró la importancia de conocer las pretensiones de la empresa, los grupos de interés y las relaciones entre sí, para identificar los obstáculos de las empresas antioqueñas a la hora de ejercer su RSE, las

cuales en este caso concreto son: el desconocimiento frente al tema, la falta de recursos económicos y la falta de apoyo por parte de los distintos grupos de interés.

7. Perfil del egresado

Uno de los alcances de la presente reflexión es propiciar el debate académico para que las Instituciones de Educación Superior tomen conciencia de la importancia impostergable de que a través de un rediseño de sus propuestas curriculares, asuman el liderazgo frente al tema de la RSE, que les permita a sus estudiantes y futuros profesionales la formación en competencias básicas que los fundamenten y prepare en temas relacionados con la RSE, que les permita tomar decisiones y ejecutar acciones profesionales desde la perspectiva de la justicia y sostenibilidad económica y social como prioridad para la sustentabilidad ambiental, las mismas que deben ser concordantes con la propuesta curricular que la universidad haya adoptado para tal fin; el futuro profesional debe estar lo suficientemente bien preparado ser consciente y dar todo de sí para introyectar los principios de la Responsabilidad Social.

Para ampliar un poco esta discusión, introducimos el concepto de sostenibilidad, el cual incluye no solo la búsqueda de la calidad ambiental, sino también la equidad y la justicia social como criterios y valores que es preciso contemplar en los procesos de formación. La Unesco caracteriza la sostenibilidad como una categoría sistémica compleja que incluye e interrelaciona los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales del desarrollo humano que se deben contemplar en los procesos de formación. Ante el reto de la sostenibilidad, la educación para el desarrollo sostenible, en cuanto teoría referida a la práctica, tiene su campo de acción en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal, aplicando distintos tipos de racionalidad: teórica, práctica y la ética ^[28].

Este cambio de mentalidad en cuanto a la formación de profesionales en el ámbito universitario exige un proceso en el que se incluyen decisiones políticas, estructurales, financieras y organizativas de la institución, que permitan la génesis de espacios para la participación democrática de los diversos estamentos internos, en la definición de las estrategias institucionales y en el compromiso docente y estudiantil para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de formación.

Una vez tomadas estas decisiones se espera que el egresado posea competencias profesionales tales como:

- Formación: conocimientos específicos y desarrollo de cualidades personales.
- Investigación: formulación y desarrollo de proyectos.
- Gestión: facilitar el desarrollo de iniciativas y la ejecución de decisiones.
- Competencias comunicativas: participación en la socialización de resultados a las comunidades.
- Interés por el ámbito micro social y macro social: tener un panorama de nivel local y global sobre las dinámicas acontecimientos históricos y coyunturales propios de su formación profesional y personal.

En este sentido, el estudiante universitario debe ser formado con determinados criterios para que cuando sea egresado y esté al servicio de la sociedad, su reconocimiento se deba a cualidades tales como una formación, tanto profesional como personal de excelencia; capaz de identificar problemas y de proponer proyectos viables para su solución; hacer que esos proyectos sean llevados a cabo; tener competencias comunicativas para socializarlos ante los públicos estratégicos; interesarse por lo micro y macro social, partiendo de lo local hasta poseer una perspectiva global, siempre debe interesarse por permanecer informado. El profesional debe ser una persona que cuida de sí mismo buscando ser ejemplo dentro de su campo de acción profesional; proponer, trabajar y debatir ideas en equipos interdisciplinarios; se preocupa no solo por quienes le rodean sino también por lo que le rodea, por ejemplo, el medio ambiente; es un sujeto político que actúa en y por la verdad; es una persona que hace uso de su creatividad para dar solución a los problemas. La cualidad más importante del egresado debe ser que siempre da lo mejor de sí.

Las “competencias profesionales” se deben entender como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes requeridas en el ámbito de cada profesión, que los sujetos tienen que aplicar de forma integrada en las situaciones reales de trabajo, según los criterios de responsabilidad social propios de cada área profesional. De forma más específica, el concepto de competencias para la sostenibilidad ha sido definido como el conjunto complejo e integrado de conocimientos, destrezas, habilidades,

actitudes y valores que las personas ponen en juego en los distintos contextos (sociales, educativos, laborales, familiares, etc.) para resolver situaciones relacionadas con las problemática del desarrollo, así como de operar y transformar la realidad con criterios de sostenibilidad ^[28].

8. Conclusiones

Evolucionar es procesar nueva información ^[29]. Las empresas, las universidades y los profesionales estamos evolucionando constantemente y adquiriendo un perfil coherente con las necesidades sociales, naturales y humanas. Es responsabilidad de todos velar porque los intereses generales permanezcan inalterables ante las posibles amenazas de desequilibrio social o deterioro ambiental causadas por la acción humana. Es claro que la responsabilidad es algo que se asume por ser hombres libres; ser libres implica consecuencias que se deben asumir. La libertad camina altiva si se ejerce con responsabilidad, y más aún si nuestras decisiones y prácticas repercuten en nuestros semejantes.

Si partimos de que nuestras formas de consumo son insostenibles y no considera los principios de la responsabilidad social, cada uno de nosotros tiene en sus manos la posibilidad de cambiar esta triste realidad; debemos concentrarnos en un consumo responsable que permita la conservación del medio ambiente y la equidad social. Con cada compra que realizamos estamos haciendo uso de nuestro derecho democrático; al adquirir un producto o la prestación de determinado servicio estamos avalando o vetando las prácticas empresariales, aprobamos o rechazamos sus prácticas sociales, la forma como extrae y procesa sus recursos, como se relaciona con sus trabajadores, sus clientes... una compra es equivalente a un voto ^[30].

Conscientemente debemos conocer y juzgar las prácticas empresariales y ejercer nuestro derecho al voto y al veto con coherencia, en relación con los principios que hemos adquirido a lo largo de nuestro proceso formativo.

La responsabilidad social no es solo de las empresas, todos debemos estar atentos a que esta nueva cultura de la RSE, sea escuchada, respetada y puesta en práctica. El cambio de conciencia no se circunscribe a las empresas sino que se extiende también, y más aún, a los consumidores.

Un compromiso por asumir es que en lo sucesivo adoptemos la cultura de la evaluación consciente y responsable de cada acción de compra, pues estamos convencidos de que con pequeños actos individuales podemos lograr cambios globales. La universidad es por excelencia la cuna de los cambios de una sociedad.

La universidad es clave en este proceso de cambio y de buena formación en cuanto pone en diálogo permanente a la academia con la sociedad, bajo los postulados del humanismo, la conciencia social y ambiental. La universidad ofrece a la sociedad los principios y valores fundamentales para el desarrollo, la evolución y el cambio del sistema, para dejar al mundo en mejores condiciones de como lo encontramos.

Los resultados en la conciencia de cada uno de los seres humanos no podrá ser producto de un acto de magia sino de un proceso sinérgico, con grandes esfuerzos por parte de las universidades, las instituciones más representativas de la sociedad y de cada uno de nosotros, en pro del pensamiento crítico, que permita que los valores propios de la RSE a los que se han hecho alusión, sean parte indisoluble de la naturaleza humana, que permitan garantizar el bienestar tanto individual como colectivo.

9. Referencias

- [1] D. Jiménez, “*Democratización de la economía*,” *Revista RS*, 2013.
- [2] G, Calderón., “La gestión humana y sus aportes a las organizaciones colombianas,” *Cuadernos de Administración*., vol. 23, pp. 9–55, 2006.
- [3] C, Juan G., “Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social,” *Semestre Económico*, vol. 10, no. 20, pp. 87–102, jul. 2007.
- [4] S, Rosángela. et al., “Percepción de los Estudiantes de Ingeniería: Tecnología y Curso Técnico sobre Responsabilidad Social Empresarial,” *J. Technol. Manag. Amp Innov.*, vol. 8, pp. 12–12, feb. 2013.
- [5] H. Tomas, “*Leviatán*”, Alianza Editorial, Madrid, 39, 1651.
- [6] J.-J. Rousseau, “*El contrato social*”, Ediciones AKAL, 2004.
- [7] I. Aldeanueva Fernández, “*Responsabilidad social en la universidad: estudios de casos y propuesta de despliegue*” 2011. [Online]. Available: <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4687>. [Accessed: 30-Sep-2014].

- [8] C. Gregoria, et al., “El rol de las universidades en el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial” *Negotium*, 2007. [Online]. Available: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=78230805>. [Accessed: 30-Sep-2014].
- [9] Ferrer, J., “Presencia del componente ético en sectores de actividad industrial”, 2001.
- [10] G. L., María José, “RSC círculo virtuoso: rentabilidad-medioambiente,” Universidad Politécnica de Madrid, 2005.
- [11] UNESCO, “Conferencia Mundial sobre Educación: la nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo,” Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2009.
- [12] Canizalez, J, “Universidad y Responsabilidad Social,” XI Congreso Nacional de Investigación Educativa de México, México, 2012.
- [13] UNESCO, “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción,” Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, París, 1998.
- [14] C, Raúl., *Cómo ser creativo para triunfar. La mente de la mente*, Intermedio Editores. Bogotá, 2012.
- [15] A, José J., “Una Conceptualización Comprensiva del Desarrollo Humano,” Ediciones Universidad del Norte, 1998.
- [16] N. De la Red., “Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria,” 2009.
- [17] R. Gaete, “La Responsabilidad Social Universitaria en el Modelo de Apertura de Sedes Regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta,” *Perfiles Educativos.*, vol. 30, no. 120, pp. 94–127, enero 2008.
- [18] E, González, “Responsabilidad Social en Colombia: revisión de casos,” Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.
- [19] C, Martínez, “La RSE en las Empresas Colombianas: parámetros generales para su estructuración,” Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.
- [20] Almacenes Éxito, “Responsabilidad Social Empresarial,” 19 mayo, 2011.
- [21] Cementos Argos, “Informe sobre Responsabilidad Social,” 2011.
- [22] EEPMM, “Qué es responsabilidad social empresarial,” 2012.
- [23] Nacional de Chocolates, “Responsabilidad con sentido social,” 2012.
- [24] H. García, “Así funciona el corazón de Postobón,” 2011.
- [25] T. Irene. et al, “Responsabilidad social de la universidad y su papel en el desarrollo sostenible,” *Univ. Habana*, no. 272, pp. 166–179, 2011.

- [26] J. Sabogal, “Aproximación y cuestionamientos el concepto de RSE,” *Revista Universidad Militar Nueva Granada*, vol. XVI, pp. 179–195, 2008.
- [27] G. Giraldo., “Responsabilidad Social Empresarial en Antioquia,” *Revista Universidad EAFIT*, no. 149, pp. 38–59, 2008.
- [28] A. Pilar, “La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad,” *Revista de Educación. ISSN 0034-8082*, n° 1, pp. 219-237, 2009.
- [29] A. Rocío, “¿Responsabilidad Social Empresarial o Innovación Social Empresarial?,” *El Colombiano*, Medellín, 10-sep, 2013.
- [30] W. L. Filho, “La educación para la sostenibilidad: iniciativas internacionales,” *Revista de Educación.*, no. 1, pp. 263–277, 2009.